CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	Día:	*30*	Mes:	*01*	Año:	*2021*

Proceso: Procedimiento Misionales y de Apoyo	
Líder de Proceso/Jefe(s)Dependencia(s) : ALBERT EMIRO URQUIJO SANCHEZ	
Objetivo de la auditoria:	Evaluación de dependencia - Territorial Ocaña
Alcance de la auditoria:	Nivel de cumplimiento de metas e indicadores en la vigencia 2020
Criterios de la auditoria:	El Plan de Actividades y plan de acción 2016-2019 ejecutado en la Territorial Ocaña

Reunión de Apertura						**Ejecución de la Auditoría**				**Reunión de Cierre**					
Día		**Mes**		**Año**		**Desde**	D / M / A	**Hasta**	D / M / A	Día		Mes		Año	

Representante Alta Dirección	**Jefe oficina de Control Interno**	**Auditor Líder**

RESUMEN EJECUTIVO

FICHA TÉCNICA
Herramientas Utilizadas:
Universo: Un plan de actividades e indicadores del plan de acción institucional de la vigencia 2020
Población objeto: Un plan de actividades de la vigencia 2020
Marco estadístico:

TERRITORIAL OCAÑA					
N°.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	OBSERVACIONES
PROYECTO 2.1 SEGUIMIENTO AL USO Y MANEJO EFICIENTE DEL AGUA (DEMANDA)					
IND. 5	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. (Res. 667/2016 -IMG **UsoAguas**)	%	5%	100%	Número total de cuerpos de agua a ser reglamentados en su uso de las aguas durante el cuatrienio: son 3, Quebrada Agua Blanca (Río Pamplonita), Quebrada Tascarena, Quebrada Agua blanca (Río Zulia), queriendo decir que el 100% se ejecutará: en las vigencias 2020 (5%), 2021 (10%), 2022 (35%) y 2023 (50%).
IND. 6	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento. (Res. 667/2016 -IMG **PUEAA)**	%	100%	41%	Se realizó seguimiento a veintinueve (29) programas de PUEAA de los cuales se hizo a cada proyecto su respectiva revisión de los avances presentados ante la Corporación, como son: Sistemas de Medición, Protección de la Ronda Hídrica, Revisión a las campañas Educativas y Estrategias de Sensibilización Ambiental, Mantenimiento de la Fuente Hídrica y Reforestación.
PROYECTO 6.1 APOYO A LOS PROCESOS DE AUTORIZACIONES Y OBLIGACIONES AMBIENTALES					
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento. (Res. 667/2016 -IMG. Autor)					
IND 39	% de permisos de concesión de aguas con seguimiento	10%	11%	100%	Número total de Concesiones de agua vigentes y aprobadas por la Corporación a 31/12/2019: 2.600 y la meta para la vigencia 2020 es el seguimiento de 260 concesiones de agua (10%), el acumulado del año fue de 290 expedientes con seguimientos asignado para la vigencia 2020.
	% de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento	30%	55%	100%	Número total de Aprovechamientos Forestales vigentes y aprobadas por la Corporación a 31/12/2019: 29, y la Meta para la vigencia 2020 es el seguimiento de 09 Aprovechamientos Forestales (30%). Se realizó a 16 procesos
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación. (Res. 667/2016 -IMG. Tiempo - Días promedio)					
IND 40	Tiempo T - Días promedio) permisos de aprovechamiento forestal	90	226	40%	Durante la vigencia se logra resolver un total 2 tramites permisos de aprovechamiento forestal
	permisos de concesión de aguas TiempoT - Días promedio	120	190	63%	Durante la vigencia se logra resolver un total 71 tramite permisos de concesión de aguas

PROYECTO 6.2 APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE.					
	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos. (Res. 667/2016 -IMG **Sanc)**	%	8%	100%	La oficina de Control y Vigilancia Ambiental tiene en trámite 1462 procesos sancionatorios, clasificados así: Cúcuta: 993 procesos al 2020y se fallaron 103 Ocaña:292 y se dio fallo de 1 proceso Pamplona 198 y se dio fallo 5 procesos Tibu: 83 y se falló 4 proceso Para n total el e2020 de 113 procesos correspondiente al 8% programado para la vigencia

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: corresponde al 77% conforme a los registros de avance en metas y e indicadores del Plan de Actividades del 2019 y Plan de Acción Institucional.

RIESGOS: Se requiere ajustar los riesgos a las funciones y estructura establecida para la Territorial, articulados a los procesos que manejan la sede principal.

INDICADORES: En la evaluación de los indicadores se evidencia a nivel general el cumplimiento bajo en el resultado del porcentaje de avance en el indicador **"Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación. (Res. 667/2016 -IMG. HM 070201 TAA) licencias ambientales"**. En la revisión de los indicares se evidencia metas con poco porcentaje de cumplimiento y sin la definición de metas por cumplir en cada territorial de conformidad a su capacidad operativa, lo que no genera un resultado real y de conformidad con lo generado en el tiempo y en lo evaluado.

Recomendaciones:

Lograr la articulación de las actividades que desarrolla la territorial con la Sede principal para una retroalimentación de los procesos

Revisar cada procedimiento el nivel de responsabilidad que debe cumplir la territorial de acuerdo a su capacidad instalada y actividades establecidas por procedimiento o por delegación del Director General de la Corporación.

Lograr la asignación de las actividades de cobro coactivo para obtener una secuencia oportuna en los procesos de cobro de las facturación generada

Se recomienda la organización, conservación de registros de forma digital e impresa en los diferentes procesos desarrollados por la Territorial.

Solicitar de forma constante apoyo a la Sede principal en las diferentes actividades de los procedimientos asignados

Lograr una articulación en la programación de los indicadores establecidos en la Corporación para su cumplimiento de forma específica como Sede territorial

CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA: OBSERVACIONES O HALLAZGO DE AUDITORIA

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Fortalezas: Disponibilidad de personal para el cumplimiento de los diferentes procedimientos asignadas

Oportunidades de mejora: Mejor a trazabilidad en el cumplimento de las actividades y/o procedimientos asignados.

Recomendaciones para auditorías posteriores:

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de Enero 2021

	ELABORACION Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
	Nombre Completo	**Responsabilidad**	**Firma**
Elaborado	Carolina Núñez Gil	Profesional Universitario	
Aprobado	Miguel Alberto Rojas Jiménez	Jefe Oficina de Control Interno	

Anexos

A continuación se describe el estado de los reportes de mejoramiento correspondiente a las vigencias anteriores:

Vigencia	No. reporte	Tipo de acción	Hallazgo	Fuente de la acción	Responsable	Ultimo Seguimiento